

RESOLUCIÓN No. 98.5.1.1.060

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO TRACHIMB S.A. otorgada ante el Notario Público del cantón Tisaleo, Sr. Luis R. Paredes M. el 15 de mayo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 170 de 8 de junio de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

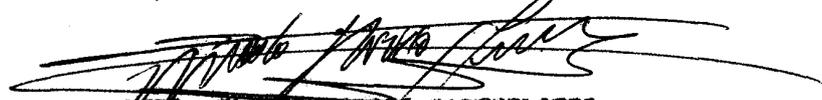
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO TRACHIMB S.A., con domicilio en la ciudad de Riobamba, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Público del cantón Tisaleo, Sr. Luis R. Paredes M., tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Riobamba inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 8 de junio de 1998.


LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la presente Resolución, procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura de fecha 15 de Mayo de 1998, por lo que se constituyó la Compañía "TRANSPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO TRACHIMB SOCIEDAD ANONIMA", el hecho de su aprobación de lo que doy fe.-

Tisaleo a, 6 de Agosto de 1998.

LUIS R. PAREDES M.

NOTARIO
TISALEO ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Escritura con ff 203,
Compartición Const. Comp. Tranchinab.
ANOTADO BAJO EL NUMERO 5346 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 14 de Agosto de 1998.



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.